

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[La protesta peruana en Madrid]

P. L.

Huanca, presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap), ha viajado a Madrid para denunciar “la salvajada” que ocurre en Perú: “La presidenta Dina Boluarte, lamentablemente, tiene mucha sangre en sus manos. Son ya 55 muertos, siete de ellos niños... ¡siete!”.

***Puntuar
de otra
forma***

(P. L.: “La presidenta Boluarte...”. *El País*, 21.01.23, 7).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cinco cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Huanca, presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap), ha viajado a Madrid para denunciar “la salvajada” que ocurre en Perú: “La presidenta Dina Boluarte, lamentablemente, tiene mucha sangre en sus manos. Son ya 55 muertos, siete de ellos niños... ¡siete!”.

Huanca —presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap)— ha viajado a Madrid para denunciar “la salvajada” que ocurre en Perú: “La presidenta Dina Boluarte, lamentablemente, tiene mucha sangre en sus manos[:] son ya 55 muertos[.] Siete de ellos[,] niños... ¡Siete!”.

1) Sustituir, por rayas, las comas que aíslan el inciso con coma internas (sustantivo en aposición explicativa). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Huanca, presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap), ha viajado a Madrid.

Huanca —**presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap)**— ha viajado a Madrid.

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 366). Utilizaremos rayas, que también sirven para aislar incisos, y constituyen un “aislamiento mayor [que las simples comas]” (*Ortografía...* 2010: 374).

2) Proponemos sustituir, por dos puntos, el punto posterior a la oración de sentido general. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Ha viajado a Madrid para denunciar “la salvajada” que ocurre en Perú: “La presidenta Dina Boluarte, lamentablemente, tiene mucha sangre en sus manos. Son ya 55 muertos, siete de ellos niños... ¡siete!”.

Ha viajado a Madrid para denunciar “la salvajada” que ocurre en Perú: “**La presidenta Dina Boluarte, lamentablemente, tiene mucha sangre en sus manos[:]** son ya 55 muertos. Siete de ellos, niños... ¡Siete!”.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; por ejemplo, la de “verificación o explicación de la oración anterior, que suele tener un sentido más general: *La paella es un plato muy completo y nutritivo: tiene la fécula del arroz, las proteínas de sus carnes y pescados, y la fibra de sus verduras*” (*Ortografía...* 2010: 360-361).

La normativa prohíbe “el uso repetido de los dos puntos en un mismo enunciado”, ya que “dificulta la percepción de las dependencias sintácticas entre los constituyentes del enunciado”; sin embargo, hay una excepción: “cuando se reproducen palabras textuales de otra persona, es decir, en el discurso indirecto”. Por ejemplo: *Wallace lo cuenta en su autobiografía: “Me planteé una pregunta: ¿Por qué unos mueren y otros sobreviven?”*. Según la norma, “en estos contextos, los dos puntos pertenecen, en realidad, a discursos diferentes, que se distinguen perfectamente en la escritura porque el que se presenta como segundo discurso, es decir, el que no pertenece al que escribe, se encierra entre comillas”. Esta circunstancia invalida, pues, el motivo de la prohibición (*Ortografía...* 2012: 356-257).

3) Proponemos sustituir, por punto, la coma que separa dos oraciones (la segunda sería elíptica). Reproducimos ambas versiones:

“Lamentablemente, tiene mucha sangre en sus manos. Son ya 55 muertos, siete de ellos niños...”

“Lamentablemente, tiene mucha sangre en sus manos: son ya 55 muertos[.] Siete de ellos, niños...”

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto. Lo completa en esta función delimitadora la mayúscula, que marca siempre el inicio de estas unidades”. Además, el punto corresponde a “una pausa de extensión variable, pero en todo caso muy marcada” (*Ortografía...* 2010: 293).

También podríamos haber usado el punto y coma; sin embargo, preferimos el punto, que da más fuerza al enunciado al independizarlo.

4) Puntuamos la elipsis del verbo *ser*. Reproducimos tres versiones (la original primero):

“Son ya 55 muertos, siete de ellos niños...”.

“Son ya 55 muertos. Siete de ellos[,] niños...”.

“**Son** ya 55 muertos. Siete de ellos **son** niños...”.

En los casos de elipsis, “se escribe coma para separar el sujeto de los complementos verbales cuando el verbo está elidido por haber sido mencionado con anterioridad o estar sobrentendido: *Su hijo mayor es rubio; el pequeño, moreno*”; sin embargo, “no puede decirse que siempre sea obligatorio escribirla [la coma]” (*Ortografía...* 2010: 347).

5) Consideramos los puntos suspensivos aquí como equivalentes a punto, lo que determina que el siguiente enunciado comience con mayúscula. Reproducimos tres versiones (la original primero):

“Son ya 55 muertos, siete de ellos niños... ¡siete!”.

“Son ya 55 muertos. Siete de ellos, niños... ¡Siete!”.

Como vimos arriba, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto. Lo completa en esta función delimitadora la mayúscula, que marca siempre el inicio de estas unidades”. Además, el punto corresponde a “una pausa de extensión variable, pero en todo caso muy marcada” (*Ortografía...* 2010: 293).

El contexto favorece la presencia del punto: se trata de una comunicación de tipo oral, que suele ser más cortada; y el contenido dramático de estos segmentos (muertes de niños) se presta para la enfatización a través de los puntos suspensivos, el punto y los signos de exclamación.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Huanca, presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap), ha viajado a Madrid para denunciar “la salvajada” que ocurre en Perú: “La presidenta Dina Boluarte, lamentablemente, tiene mucha sangre en sus manos. Son ya 55 muertos, siete de ellos niños... ¡siete!”.

Huanca —presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap)— ha viajado a Madrid para denunciar “la salvajada” que ocurre en Perú: “La presidenta Dina Boluarte, lamentablemente, tiene mucha sangre en sus manos: son ya 55 muertos. Siete de ellos, niños... ¡Siete!”.